



MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Acta correspondiente al acto de la Junta de Aclaraciones de la convocatoria del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional** número No. **PMAT/ADQ/LP/2025/08**, para la **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE"**.

En el Municipio de Atotonilco de Tula siendo las **11:10** horas del día **26 de diciembre del año 2025**, en la oficina de la Tesorería Municipal ubicada en Av. Industrial S/N, Barrio de Boxfi, Municipio de Atotonilco de Tula, C.P. 42980, se reunieron para celebrar la junta de aclaraciones de la convocatoria del procedimiento de la Licitación citada al rubro, las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas se indican al final de la presente acta.

Este acto es presidido por la Lic. Yocelyn Tovar Mendoza, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Comité de Adquisiciones del Municipio de Atotonilco de Tula, Hgo., tal y como lo establece el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado de Hidalgo.

En este acto es asistida por el C.P. Marcolino Celso Escamilla Reyes, Secretario Ejecutivo del Comité de adquisiciones, el C. Mario León López, Director de Servicios Públicos y la Ing. Laura Estela Alpízar Martínez, Directora de Protección Civil y Bomberos, en calidad de áreas requirentes.

Quien preside, dio inicio señalando que dentro del plazo establecido que concluyó a las **11:16 horas** del día **26 de diciembre de 2025**, se recibió 1 **"Manifiesto de interés en participar"**, sin preguntas del siguiente participante:

No. Consecutivo	Remitente	Preguntas
1.	OBLITEM	0

Acto seguido en atención al punto 2.1. de las bases de la convocatoria a la licitación pública No. **PMAT/ADQ/LP/2025/08**, se menciona que la Junta de aclaraciones es optativa para los licitantes, y su objetivo es aclarar a los interesados los aspectos y lineamientos establecidos en la convocatoria y en las bases y, en su caso modificar los plazos señalados en dichos documentos; modificaciones que en ningún caso podrán consistir en la sustitución o variación sustancial de los bienes y servicios convocados originalmente, o bien, en la adición de otros distintos.

En seguida el C.P. Marcolino Celso Escamilla Reyes, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Atotonilco de Tula, indica que:

En este caso el participante que asiste a esta junta de aclaraciones no tiene preguntas para ser aclaradas.



MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA

Se informa de igual manera a los licitantes interesados que se efectúan las siguientes **Precisiones por parte del Comité de Adquisiciones:**

En los anexos IX, XI se deberán presentar y poner la leyenda NO APLICA.

Se reitera que el acto de presentación y apertura se llevará a cabo el día 30 de diciembre a las 11:00 hrs en la sala de cabildo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente de conformidad con lo establecido en la convocatoria.

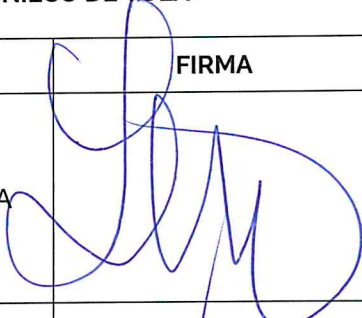
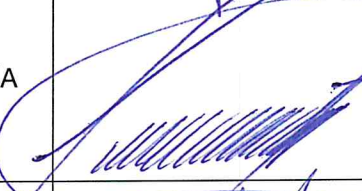
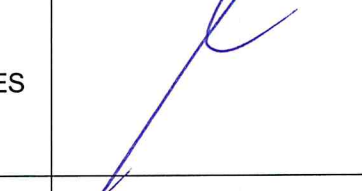
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta acta en el domicilio de la convocante, cita en Av. Industrial S/N Barrio de Boxfi, Hidalgo, C.P. 42980, en donde se fijará copia de un ejemplar que estará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así mismo esta acta se difundirá y estará disponible a través de la dirección electrónica del municipio <https://atotonilcodetula.gob.mx/> Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Una vez comunicado lo anterior, el secretario ejecutivo del comité dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta, explicando a los asistentes del valor y las consecuencias legales de su contenido y se dio por terminado el acto a las **11:35 horas** del día de la fecha, firmando al margen y al calce los servidores públicos y **en su caso** los oferentes que intervinieron para debida constancia legal. La presente se firma en original expidiéndose copias simples a quien lo solicite.



MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA

SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC YOCELYN TOVAR MENDOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DE COMITE	PRESIDENCIA	
C.P. MARCOLINO CELSO ESCAMILLA REYES, TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO EJECUTIVO DE COMITE	TESORERIA	
L.A. SERGIO MERA SÁNCHEZ, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	CONTRALORÍA	
L.D. MARTHA DELIA MONTEERRUBIO HERNANDEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL Y VOCAL DE COMITÉ	SECRETARIA GENERAL	
ING. JAIME CELERINO GARCIA PEREZ, SINDICO HACENDARIO Y VOCAL DE COMITÉ	ASAMBLEA MUNICIPAL	
ING. ENRIQUE FUENTES CORTÉZ DIRECTOR DE ADQUISICIONES	ADQUISICIONES	
C. MARIO LEÓN LOPEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS (REQUIRIENTE)	



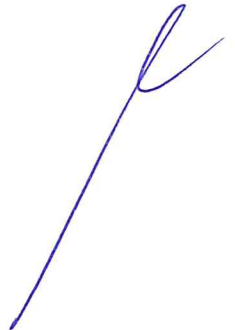
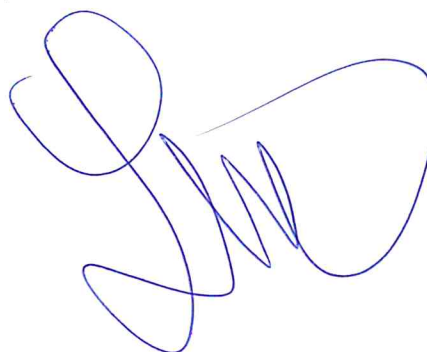
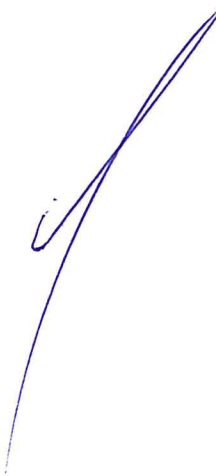
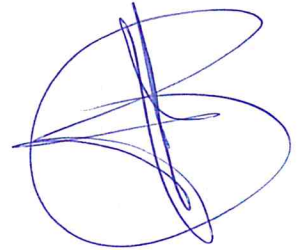
MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. LAURA ESTELA ALPIZAR MARTINEZ DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS (REQUIRIENTE)	

Para efectos de notificación se pone a disposición en términos del art 37 bis de la ley y 49 del reglamento se pone a disposición de los interesados copia del acta en el domicilio de la convocante, así eta acta estará disponible en la dirección electrónica municipio de Atotonilco

-----fin del acta-----

Ucitante
Lorena Muelle Idas Actaudo





MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE ATOTONILCO DE TULA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional número No. PMAT/ADQ/LP/2025/08, para la **“ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE”** llevada a cabo el día 26 de diciembre del año 2025.



MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE ATOTONILCO DE TULA

